SUPLEMENTO DE Página/12 Año 1 - Nº 34 - Jueves 29 de agosto de 1991

METROPOLIS

VILLAS DE EMERGENCIA

LES HAN DADO LA TIERRA

En un famoso cuento de Juan Rulfo, "Nos han dado la tierra", un grupo de pobres campesinos mexicanos recibe las tierras que han anhelado durante toda la Revolución. Del mismo modo, después de años de sucesivos gobiernos que pensaban erradicar a los habitantes de las villas porteñas, la comuna capitalina ha entregado títulos de propiedad a trescientas familias villeras. Los pro y los contra de esta medida son la materia de este suplemento en el que hablan los interesados, los políticos y los funcionarios.

Ya no se trata de las topadoras que durante décadas fueron la pesadilla de los villeros, por los cuales peleó tanto el padre Mujica, asesinado por la Triple A. A la fatídica imagen del brigadier Cacciatore —que en 1977 ordenó la erradicación de todos los pobladores de las villas y barrios de emergencia— se confronta ahora, en democracia, el Plan de Radicación encarado por la Municipalidad para los habitantes de barrios marginados. La semana pasada se entregaron unos trescientos títulos de propiedad.

(Por Pablo Reyero) "Esto es un triunfo de la gente, una especie de hazaña. Pensar que acá hubo un plan de erradicación de las villas durante la dictadura... Pensar que Cacciatore juró que no iba a quedar nadie en las villas. ¡Y ahora tenemos las tierras en nuestras manos!", exclama Juan Cymes, presidente de Villa 15 y miembro del Ejecutivo del Movimiento de Villas y Barrios Carenciados (MVBC). Esta agrupación nuclea a las 14 villas que con un total de 51.000 habitantes ocupan 150 hectáreas en la Capital Federal. Juntamente con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA), a través de una Mesa de Concertación, el MVBC gestó y emprendió un Plan de Radicación de Villas que comenzó a concretarse el sábado pasado en la Villa 12 con la entrega de los primeros trescientos lotes (ver nota aparte). Cymes se descuelga de un colectivo 143 repleto, un hijo en cada mano, y continúa, de camino al acto: "Es un paso adelante en medio de un cuadro general del país nada favorable para los sectores populares. Quienes creímos en la lucha por nuestros derechos lo sentimos como una victoria de toda la gente oprimida", entre las que —se puede deducir— cuenta a las 13.000 familias que habitan en barrios carenciados.

Fernando Dvoskin



El intendente Carlos Grosso, en el acto de entrega de títulos.

Concertación atípica

Apenas asumieron las autoridades del actual gobierno en julio de 1989, el MVBC le presentó al intendente Carlos Grosso un proyecto de los barrios marginados para integrarse al resto de la ciudad, cuyos objetivos básicos consisten en la propiedad de la tierra y el mejoramiento de las viviendas. El intendente contestó con una pregunta: "¿Qué piensan ustedes que podemos hacer juntos?". De las primeras conversaciones y discusiones fue surgiendo una metodología atípica que con el tiempo sería la herramienta fundamental del proyecto: La Mesa de Concertación. Presidida por el intendente municipal y coordinada por la Secretaría de Planeamiento, está, además del Ejecutivo del MVBC, integrada por el Consejo de Planificación Urbana, la Comisión Municipal de la Vivienda, la Subsecretaría de Obras Públicas y Mantenimiento, Catastro, y la Dirección General de Inmuebles. Este órgano de discusión, decisión y ejecución tiene como objetivo la radicación definitiva de las familias carenciadas mediante la adquisición de las tierras ocupadas en muchos casos desde hace cuarenta años, la transformación de las villas en barrios con infraestructura de servicios y la urbanización para que estos vecinos marginados se conviertan efectivamente en ciudadanos de la Capital Federal.

La Mesa de Concertación se constituyó formalmente por un Acta de Compromiso entre el Ejecutivo municipal y el Movimiento de Villas y Barrios Carenciados suscripta el 4 de diciembre de 1989. En ella se estableció un plazo de 180 días para elaborar un plan global de urbanización y realizar la gestión de las tierras. Simultáneamente, los vecinos avanzaron en la normalización de sus organizaciones barriales por elecciones democráticas de sus consejeros o comisiones. Se redondeó una propuesta de urbanización para cada villa y se definió que esas mismas tierras de los asentamientos fueran vendidas a sus actuales ocupantes mediante boletos de compra-venta.

"Un aspecto del programa general es la regularización dominial de las tierras, que tiene distintas etapas. La Municipalidad debe actuar con sus respectivas áreas para poder entregar los boletos de compra-venta. Hay toda una tarea de saneamiento de títulos a cargo de Escribanía General, una acción de asistentes sociales de censar a las familias que ocupan esas tierras y definir las posibilidades de ser titular de cada una de esas familias. A su vez un trabajo técnico de mensura de las tierras que consiste en amanzanar las villas y establecer cuál es el espacio público y cuál el espacio privado, por dónde van a pasar las calles y veredas. Junto con el Consejo de Planeamiento Urbano del Concejo Deliberante trabajamos en la delimitación y loteo de las manzanas; el Banco de la Ciudad tasó los terrenos; la Comisión Municipal de la Vivienda está pidiendo préstamos para construir; Obras Públicas ha planificado las obras de infraestructura necesarias en algunas villas como ser red de agua potable, luz, gas, aperturas de las calles y asfalto", grafica Cristina Reynalds, coordinadora del Programa de Radicación de Villas de la Capital Federal y directora general de Política y Planes de la Subsecretaría de Programación de la Municipalidad de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Planeamiento.

Cada uno es como es

Cada villa es una realidad y hay algunas pautas que hacen que el plan de radicación se desarrolle de diferentes maneras en cada caso. En relación con la situación dominial de las tierras, sobre una superficie total de 135 hectáreas que ocupan las catorce villas de la Capital Federal con sus 51.000 habitantes —según el censo realizado por Municipalidad en 1990—, el 47 por ciento de los terrenos pertenece al Estado nacional, el 21 por ciento al municipio, el 19 por ciento a la Comisión Municipal de la Vivienda, el 6 por ciento a privados y un 5 por ciento a Policía Federal. Según cada propietario de las tierras sobre las que se asientan las villas, el proceso de venta de los lotes a los actuales habitantes es distinto. En el caso de Villa 12, ex Barrio Charrúa y futuro Barrio General San Martín, las tierras eran de dominio municipal y además la organización de los vecinos había derivado en contar con casas de material, redes de servicios y calles asfaltadas, que redundó en un aceleramiento de los trámites y entrega de los boletos de compra-venta.

La Ley de Reforma del Estado, conocida como Ley Dromi, faculta al Estado para declarar inútiles bienes que posee, posibilitando así su traspaso a sectores privados. El 23 de mayo de 1990 es para el Movimiento Villero una fecha en la que comienzan a revertirse cuarenta años de historia: ese día el presidente Carlos Menem firmó el decreto 1001 por el cual ordenó a los entes del Estado nacional declarar innecesarias las tierras de las villas y autorizó además

EL MERIDIANO 12

(Por Marcelo Panozzo) GMT no tiene absolutamente nada que ver con Greenwich, revela un colaborador del intendente metropolitano Carlos Grosso cuando son las 11.35 del sábado 24 de agosto y Grosso no llega al acto en el que finalmente 27 personas del Barrio General San Martín —o Villa 12, o Villa Piolín— firmaron los primeros boletos de compra-venta que les dan la opción, de aquí a algunos años, de ser propietarios de los terrenos en que sus viviendas están edificadas. El intendente llega apenas unos minutos después, y es en ese momento que su colaborador revela que GMT es, claro, Grosso Meridian Time.

El Barrio San Martín, tal como lo llaman sus habitantes, o la Villa 12, es un conglomerado de casas de material —en su gran mayoría de dos plantas— construidas por sus habitantes —en su gran mayoría bolivianos— de 35 años a esta parte. Son cuatro manzanas surcadas con calles de asfalto, cuyo corazón está ubicado en la Asociación Vecinal, cruce de las calles Charrúa y Fructuoso Rivera, al 2000 de la avenida Cruz, exactamente frente al predio deportivo de San Lorenzo. Parece casi una broma llamar villa a ese conjunto de casas —300 aproximadamente— construidas bien juntas, una con otra. Allí entonces está el parecido mayor de éstas con las que pueden encontrarse en el común de las villas, no en las casas mismas sino en el espacio que las agrupa: poco y ajeno. La firma simbólica de los 27 boletos de compra venta —no escrituras, boletos— fue, entonces, el primer paso del mentado Programa de Radicación de Villas impulsado en el municipio desde la Secretaría de Planeamiento, concretando el decreto 1001 firmado por el presidente Carlos Menem en 1989.

Eduardo Luis Saravia, como buen boliviano —"No soy boliviano, soy muy boliviano", bromea—, tiene una edad incierta, entre los veintipico y los cuarenta y tantos y preside la Asociación de Vecinos. Y dice no estar contento: "Este es el resultado de una lucha de treinta y cinco años", comienza, casi clásico, para seguir con que, a pesar de todo, no está contento, sino más bien vacío, apático. Cerca de 300 eran los boletos que debían firmarse y "por una serie de desprolijidades" son apenas 27. Saravia nació en Potosí y llegó al barrio en 1970; vivió algunos de los seis incendios que el barrio soportó, estuvo frente a las topadoras de Cacciatore y conformó el núcleo que en los primeros ochenta formó la comisión vecinal para comenzar a mover los legajos y expedientes correspondientes, que les permitirían ser propietarios de las tierras en las que, ya, estaban construyendo sus casas.

Saravia cambió su temprano pulóver de trabajo por saco y corbata, tal como lo hizo todo aquel que tuvo que poner la firma a su boleto, el sábado en la mañana, ante la mirada del intendente Grosso, representantes de diversas secretarías y subsecretarías, del Movimiento de Villas y Barrios Carenciados, de las villas 12, 21, 24, 9, 11, 14, 19 y 15 y junto al cónsul general de Bolivia, José Rosales, y su adjunto Castellanos, quienes concurrieron, como bien se aclaró desde el palco ornamentado con una mesa con mantel y las banderas de Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Chile, "acompañados por sus respectivas esposas, por supuesto".

Se reunieron centenares de personas en la esquina de Fructuoso Rivera y Charrúa. Hasta llegar allí pasaron por debajo de decenas de guirnaldas y banderas —de Bolivia en su mayoría— colgadas por los hombres de la familia y sus hijos, y sobre un asfalto inmaculadamente limpio, baldeado, temprano, por las mujeres y sus hijas. El acto en el que se firmaron los boletos para que una buena cantidad de muy bolivianos, una mediana de moderadamente bolivianos y unos pocos argentinos tengan finalmente sus terrenos comenzó con el Himno Nacional Argentino, seguido de un fallido del locutor municipal y el Himno de Bolivia, continuó la firma de los boletos encabezada por Froilán Torrijo Aguilar —primero en pasar al estrado para estampar su nombre en los papeles— y terminó con las palabras de Carlos Grosso. El intendente estimó que seguramente no faltarán los tontos que se pregunten el porqué de esta entrega de tierras a extranjeros, y allí mismo recordó que los abuelos de gran parte de los presentes habían llegado también desde algún país extranjero y, además, "muchos de nosotros llegamos desde el interior". Para terminar, expresó la necesidad de darle "el derecho humano a la propiedad" y remarcó el sacrificio puesto en la construcción de cada una de las casas.

La fiesta siguió, obviamente, con comidas típicas de Bolivia. Se comió cantidad de picante de pollo, de chicharrón de cerdo y de Ranga Ranga, plato que ante la imposibilidad de toda definición certera, se reduce a la que sigue: mondongo hecho como Dios manda. La Municipalidad aportó los ya clásicos choripanes para que el mismo y honesto autor de la definición del Ranga Ranga se riera dos horas seguidas antes de decir: "Ni idea tienen, nosotros no comemos choripán". Algunos autos comenzaban la retirada cuando el grupo Umbral, ubicado estratégicamente en la esquina opuesta al palco, arrancaba con un furioso toque de diana electrónico para anunciar que era hora de destapar sidras y brindar. Lloviznaba, y los relojes marcaban, certeros, que habían pasado veinte minutos de las trece, hora del Este.





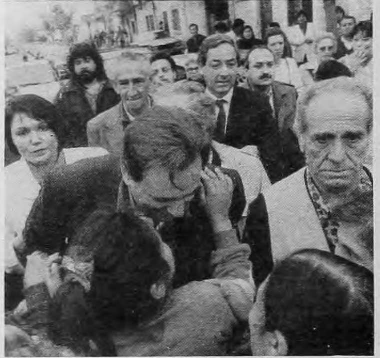
Radicación de villeros

PARA VIVIR AQUI

Ya no se trata de las topadoras que durante décadas fueron la pesadilla de los villeros, por los cuales peleó tanto el padre Mujica, asesinado por la Triple A. A la fatídica imagen del brigadier Cacciatore —que en 1977 ordenó la erradicación de todos los pobladores de las villas y barrios de emergencia— se confronta ahora, en democracia, el Plan de Radicación encarado por la Municipalidad para los habitantes de barrios marginados. La semana pasada se entregaron unos trescientos títulos de propiedad.

(Por Pablo Reyero) "Esto es un triunfo de la gente, una especie de hazaña. Pensar que acá hubo un plan de erradicación de las villas durante la dictadura... Pensar que Cacciatore juró que no iba a quedar nadie en las villas. ¡Y ahora tenemos las tierras en nuestras manos!", exclama Juan Cymes, presidente de Villa 15 y miembro del Ejecutivo del Movimiento de Villas y Barrios Carenciados (MVBC). Esta agrupación nuclea a las 14 villas que con un total de 51.000 habitantes ocupan 150 hectáreas en la Capital Federal. Juntamente con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA), a través de una Mesa de Concertación, el MVBC gestó y emprendió un Plan de Radicación de Villas que comenzó a concretarse el sábado pasado en la Villa 12 con la entrega de los primeros trescientos lotes (ver nota aparte). Cymes se descuelga de un colectivo 143 repleto, un hijo en cada mano, y continúa, de camino al acto: "Es un paso adelante en medio de un cuadro general del país nada favorable para los sectores populares. Quienes creímos en la lucha por nuestros derechos lo sentimos como una victoria de toda la gente oprimida", entre las que —se puede deducir— cuenta a las 13.000 familias que habitan en barrios carenciados.

Fernando Dvoskin



El intendente Carlos Grosso, en el acto de entrega de títulos.

Concertación atípica

Apenas asumieron las autoridades del actual gobierno en julio de 1989, el MVBC le presentó al intendente Carlos Grosso un proyecto de los barrios marginados para integrarse al resto de la ciudad, cuyos objetivos básicos consisten en la propiedad de la tierra y el mejoramiento de las viviendas. El intendente contestó con una pregunta: "¿Qué piensan ustedes que podemos hacer juntos?". De las primeras conversaciones y discusiones fue surgiendo una metodología atípica que con el tiempo sería la herramienta fundamental del proyecto: La Mesa de Concertación. Presidida por el intendente municipal y coordinada por la Secretaría de Planeamiento, está, además del Ejecutivo del MVBC, integrada por el Consejo de Planificación Urbana, la Comisión Municipal de la Vivienda, la Subsecretaría de Obras Públicas y Mantenimiento, Catastro, y la Dirección General de Inmuebles. Este órgano de discusión, decisión y ejecución tiene como objetivo la radicación definitiva de las familias carenciadas mediante la adquisición de las tierras ocupadas en muchos casos desde hace cuarenta años, la transformación de las villas en barrios con infraestructura de servicios y la urbanización para que estos vecinos marginados se conviertan efectivamente en ciudadanos de la Capital Federal.

La Mesa de Concertación se constituyó formalmente por un Acta de Compromiso entre el Ejecutivo municipal y el Movimiento de Villas y Barrios Carenciados suscripta el 4 de diciembre de 1989. En ella se estableció un plazo de 180 días para elaborar un plan global de urbanización y realizar la gestión de las tierras. Simultáneamente, los vecinos avanzaron en la normalización de sus organizaciones barriales por elecciones democráticas de sus consejeros o comisiones. Se redondeó una propuesta de urbanización para cada villa y se definió que esas mismas tierras de los asentamientos fueran vendidas a sus actuales ocupantes mediante boletos de compra-venta.

"Un aspecto del programa general es la regularización dominial de las tierras, que tiene distintas etapas. La Municipalidad debe actuar con sus respectivas áreas para poder entregar los boletos de compra-venta. Hay toda una tarea de saneamiento de títulos a cargo de Escribanía General, una acción de asistentes sociales de censar a las familias que ocupan esas tierras y definir las posibilidades de ser titular de cada una de esas familias. A su vez un trabajo técnico de mensura de las tierras que consiste en amanzanar las villas y establecer cuál es el espacio público y cuál el espacio privado, por dónde van a pasar las calles y veredas. Junto con el Consejo de Planeamiento Urbano del Concejo Deliberante trabajamos en la delimitación y loteo de las manzanas; el Banco de la Ciudad tasó los terrenos; la Comisión Municipal de la Vivienda está pidiendo préstamos para construir; Obras Públicas ha planificado las obras de infraestructura necesarias en algunas villas como ser red de agua potable, luz, gas, aperturas de las calles y asfalto", grafica Cristina Reynalds, coordinadora del Programa de Radicación de Villas de la Capital Federal y directora general de Política y Planes de la Subsecretaría de Programación de la Municipalidad de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Planeamiento.

Cada uno es como es

Cada villa es una realidad y hay algunas pautas que hacen que el plan de radicación se desarrolle de diferentes maneras en cada caso. En relación con la situación dominial de las tierras, sobre una superficie total de 135 hectáreas que ocupan las catorce villas de la Capital Federal con sus 51.000 habitantes —según el censo realizado por Municipalidad en 1990—, el 47 por ciento de los terrenos pertenece al Estado nacional, el 21 por ciento al municipio, el 19 por ciento a la Comisión Municipal de la Vivienda, el 6 por ciento a privados y un 5 por ciento a Policía Federal. Según cada propietario de las tierras sobre las que se asientan las villas, el proceso de venta de los lotes a los actuales habitantes es distinto. En el caso de Villa 12, ex Barrio Charrúa y futuro Barrio General San Martín, las tierras eran de dominio municipal y además la organización de los vecinos había derivado en contar con casas de material, redes de servicios y calles asfaltadas, que redundó en un aceleramiento de los trámites y entrega de los boletos de compra-venta.

La Ley de Reforma del Estado, conocida como Ley Dromi, faculta al Estado para declarar inútiles bienes que posee, posibilitando así su traspaso a sectores privados. El 23 de mayo de 1990 es para el Movimiento Villero una fecha en la que comienzan a revertirse cuarenta años de historia: ese día el presidente Carlos Menem firmó el decreto 1001 por el cual ordenó a los entes del Estado nacional declarar innecesarias las tierras de las villas y autorizó además la venta a sus ocupantes. De dichos entes —Ferrocarriles Argentinos, Hacienda, Acción Social y Administración de Puertos—, sólo se cumplimentó la declaración de innecesariedad por parte de Puertos. Otro decreto presidencial, el 1737, firmado el 5 de setiembre de 1990, autorizó al Ejecutivo municipal a declarar la innecesariedad de las tierras municipales ocupadas, decisión ratificada por otro decreto municipal. Después de buscar el marco jurídico adecuado, se logró que el Concejo Deliberante, que está facultado por el Congreso Nacional en lo que respecta a la planificación urbana de Buenos Aires, dictara en marzo de 1991 la ordenanza 44.873 que autoriza el amanzanamiento, loteo y apertura de calles en las villas. Por otra parte, el Senado dio este mes la media sanción que restaba para que estos decretos se convirtieran en ley nacional.

Aprobar y criticar

"¡Tenía que llover hoy, justo! ¡Hasta en los días de fiesta estamos meados por los perros!", refunfuña Guillermo Villar de la Villa 21-24 cuando las primeras gotas interrumpieron el acto de entrega de los títulos que el intendente presidió el sábado pasado. No obstante se trató, como decía Villar, de un día de fiesta por la concreción del plan de la Mesa de Concertación. "Es un instrumento muy importante —continúa el representante de la Villa 21-24—, con una metodología distinta. La inclusión de un movimiento social que responde a las necesidades de la gente ha servido para aportar, modestamente desde nuestra baqueanía, la idea del barrio y del hábitat propios. Pequeñas cosas de la vida cotidiana si querés, pero que hacen a la idiosincrasia de un pueblo y que tienen que ver con nuestras costumbres y nuestra cultura. Desde de qué lado tiene que estar la ventana para que con la salida del sol entre la luz, hasta el patiecito para matear a la tardecita, la quintita o el árbol; desde tener la posibilidad de escuchar nuestra música por la FM del barrio, hasta discutir las dimensiones de los pasillos o las necesidades que tenemos en salud, educación, y comedores para los chicos, las mujeres embarazadas o los desocupados", completa Villar.

Los trabajos de construcción de nuevas viviendas, veredas y obras que pudieran ser realizados por albañiles, estarán a cargo de los mismos habitantes de los barrios con supervisión técnica de la Municipalidad. Otras tareas de infraestructura se encuentran un poco retrasadas, y Cymes protesta: "En el tema de la tierra vamos muy lentamente y hay áreas como Obras Públicas o la Comisión Municipal de la Vivienda que directamente no han cumplido lo prometido en la Mesa de Concertación. Las obras de red cloacal, agua potable, nivelación de tierras y apertura de calles deberían haberse iniciado en mayo y nada se ha hecho hasta el día de hoy. Con respecto a la Comisión Municipal de Vivienda, no nos enterammos ni siquiera de cuáles son sus pasos, teniendo en cuenta que todo lo que tiene que ver con las villas debe pasar por la Mesa de Concertación. Esto perturba el desenvolvimiento de la Mesa, El Programa de Radicación y a las organizaciones vecinales que muchas veces nos encontramos desconcertados ante estas incongruencias. No debe confundirse concertar con conciliar".

Casi a las cinco de la tarde del sábado con el repiqueteo de la llovizna sobre las chapas, los escribanos municipales certificaron el último boleto de compra-venta de los lotes. Aquellos vecinos que no tuvieron al día su documentación terminarán los trámites de adjudicación durante esta semana, completándose la entrega de las cuatro manzanas que componen el barrio. Por otra parte, la próxima entrega de boletos de compra-venta será de la manzana N° 1 de Villa 20, donde los terrenos pertenecen también a la Municipalidad de Buenos Aires.



Con trescientos boletos de propiedad comenzó la radicación de villas.

Otras voces

• **Tomás Brest**, radical, vicepresidente de la Comisión de Planeamiento Urbano: "Desde nuestra visión, el Plan de Radicación de Villas es una respuesta a un conflicto instalado en la sociedad hace muchos años. Por historia y derecho social al Movimiento de Villas y Barrios Carenciados le corresponde acceder a la propiedad de las tierras ocupadas. El bloque radical del Concejo Deliberante siente necesario garantizar no solamente la apertura de las calles o el parcelamiento de los predios: deben efectuarse también las obras de infraestructura para que no se trate sólo de una propuesta con tinte demagógico de otorgar un boleto de compra-venta, que es el primer escalón de una verdadera solución al problema de las villas. En este sentido, el Departamento Ejecutivo municipal no dio cumplimiento estricto a muchos de los ítem y requisitos que figuran en la ordenanza del Concejo Deliberante. No han presentado detalladamente los plazos de ejecución y costos de las obras, por lo cual nuestro bloque piensa que podría tratarse de una especulación electoral con el Programa de Radicación de las Villas".

• **Gabriela Vázquez**, vecina de Villa 24: "Estamos muy preocupados porque se aproxima el verano y tenemos el drama de la diarrea estival, del sarampión, la hepatitis latente y el cólera. Nuestras calles no están urbanizadas, todavía nos faltan cloacas y agua potable. En los rincones de la villa el agua llega infectada y hay mucha gente que no tiene medios para hervirla".

• **Guillermo Villa**, miembro del Ejecutivo del MVBC: "Indudablemente esta entrega de boletos de compra-venta es un inicio, una partecita del Plan de Radicación. Si nosotros no la hacemos nuestra, si no protagonizamos, lógicamente va a costar mucho más avanzar en el proyecto. Pero yo no sé si esto es el 1 o el 0,1 por ciento de toda la realidad de las villas de la Capital Federal".

EL MERIDIANO 12

(Por Marcelo Panozzo) GMT no tiene absolutamente nada que ver con Greenwich, revela un colaborador del intendente metropolitano Carlos Grosso cuando son las 11.35 del sábado 24 de agosto y Grosso no llega al acto en el que finalmente 27 personas del Barrio General San Martín —o Villa 12, o Villa Piolín— firmaron los primeros boletos de compra-venta que les dan la opción, de aquí a algunos años, de ser propietarios de los terrenos en que sus viviendas están edificadas. El intendente llega apenas unos minutos después, y es en ese momento que su colaborador revela que GMT es, claro, Grosso Meridian Time.

El Barrio San Martín, tal como lo llaman sus habitantes, o la Villa 12, es un conglomerado de casas de material —en su gran mayoría de dos plantas— construidas por sus habitantes —en su gran mayoría bolivianos— de 35 años a esta parte. Son cuatro manzanas surcadas con calles de asfalto, cuyo corazón está ubicado en la Asociación Vecinal, cruce de las calles Charrúa y Fructuoso Rivera, al 2000 de la avenida Cruz, exactamente frente al predio deportivo de San Lorenzo. Parece casi una broma llamar villa a ese conjunto de casas —300 aproximadamente— construidas bien juntas, una con otra. Allí entonces está el parecido mayor de éstas con las que pueden encontrarse en el común de las villas, no en las casas mismas sino en el espacio que las agrupa: poco y ajeno. La firma simbólica de los 27 boletos de compra venta —no escrituras, boletos— fue, entonces, el primer paso del mentado Programa de Radicación de Villas impulsado en el municipio desde la Secretaría de Planeamiento, concretando el decreto 1001 firmado por el presidente Carlos Menem en 1989.

Eduardo Luis Saravia, como buen boliviano —"No soy boliviano, soy muy boliviano", bromea—, tiene una edad incierta, entre los veintipico y los cuarenta y tantos y preside la Asociación de Vecinos. Y dice no estar contento: "Este es el resultado de una lucha de treinta y cinco años", comienza, casi clásico, para seguir con que, a pesar de todo, no está contento, sino más bien vacío, apático. Cerca de 300 eran los boletos que debían firmarse y "por una serie de desprolijidades" son apenas 27. Saravia nació en Potosí y llegó al barrio en 1970; vivió algunos de los seis incendios que el barrio soportó, estuvo frente a las topadoras de Cacciatore y conformó el núcleo que en los primeros ochenta formó la comisión vecinal para comenzar a mover los legajos y expedientes correspondientes, que les permitirían ser propietarios de las tierras en las que, ya, estaban construyendo sus casas.

Saravia cambió su temprano pulóver de trabajo por saco y corbata, tal como lo hizo todo aquel que tuvo que poner la firma a su boleto, el sábado en la mañana, ante la mirada del intendente Grosso, representantes de diversas secretarías y subsecretarías, del Movimiento de Villas y Barrios Carenciados, de las villas 12, 21, 24, 9, 11, 14, 19 y 15 y junto al cónsul general de Bolivia, José Rosales, y su adjunto Castellanos, quienes concurrieron, como bien se aclaró desde el palco ornamentado con una mesa con mantel y las banderas de Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Chile, "acompañados por sus respectivas esposas, por supuesto".

Se reunieron centenares de personas en la esquina de Fructuoso Rivera y Charrúa. Hasta llegar allí pasaron por debajo de decenas de guirnaldas y banderas —de Bolivia en su mayoría— colgadas por los hombres de la familia y sus hijos, y sobre un asfalto inmaculadamente limpio, baldeado, temprano, por las mujeres y sus hijas. El acto en el que se firmaron los boletos para que una buena cantidad de muy bolivianos, una mediana de moderadamente bolivianos y unos pocos argentinos tengan finalmente sus terrenos comenzó con el Himno Nacional Argentino, seguido de un fallido del locutor municipal y el Himno de Bolivia, continuó la firma de los boletos encabezada por Froilán Torrijo Aguilar —primero en pasar al estrado para estampar su nombre en los papeles— y terminó con las palabras de Carlos Grosso. El intendente estimó que seguramente no faltarán los tontos que se pregunten el porqué de esta entrega de tierras a extranjeros, y allí mismo recordó que los abuelos de gran parte de los presentes habían llegado también desde algún país extranjero y, además, "muchos de nosotros llegamos desde el interior". Para terminar, expresó la necesidad de darle "el derecho humano a la propiedad" y remarcó el sacrificio puesto en la construcción de cada una de las casas.

La fiesta siguió, obviamente, con comidas típicas de Bolivia. Se comió cantidad de picante de pollo, de chicharrón de cerdo y de Ranga Ranga, plato que ante la imposibilidad de toda definición certera, se reduce a la que sigue: mondongo hecho como Dios manda. La Municipalidad aportó los ya clásicos choripanes para que el mismo y honesto autor de la definición del Ranga Ranga se riera dos horas seguidas antes de decir: "Ni idea tienen, nosotros no comemos choripán". Algunos autos comenzaban la retirada cuando el grupo Umbral, ubicado estratégicamente en la esquina opuesta al palco, arrancaba con un furioso toque de diana electrónico para anunciar que era hora de destapar sidras y brindar. Lloviznaba, y los relojes marcaban, certeros, que habían pasado veinte minutos de las trece, hora del Este.

1×1 LOS BARRIOS

El plano que lleva el sello de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, señala que Agronomía puede encontrarse entre las calles Chorroarín, Donato Alvarez, La Pampa, S.M. del Carril, Campana y Avda. San Martín. El plano omite de esa manera la existencia legal de otro barrio, Parque Chas, al que los vecinos otorgan de todas maneras existencia legítima. Entonces, Agronomía termina —en la vida real— en Constituyentes.

Los habitantes de Agronomía, sin embargo, no aceptan tan fácilmente ese separatismo. Sostienen que los límites oficiales son los correctos y que comprenden cuatrocientas hectáreas con doscientas treinta manzanas delineadas. Sobre las independencias dicen apenas que "bien entrado el siglo XX, dos urbanizaciones contemporáneas le dieron el aspecto de sitio moderno al barrio: Parque Chas y el complejo Rawson, que nos ubican preferencialmente entre el resto de la ciudad por el pintoresquismo de sus trazados", según se lee en *Historias de Buenos Aires, la Agronomía*: el campo en la ciudad, producto de los talleres de historia barrial que organiza el Instituto Histórico municipal.

Allí también distinguen que aunque Agronomía es un barrio considerado nuevo por no pertenecer al casco original de la ciudad, fue en realidad uno de los primeros suburbios. Las tierras en las que se asienta pertenecieron en su mayor parte a la antigua Chacra de los Jesuitas, ubicada a ocho leguas del centro y cuya formación comenzó en el temprano 1614. Luego de sucesivos cambios de propietarios, los terrenos se convirtieron en fiscales y recibieron "a cuanta institución oficial hubiera que ubicar. Entre todas ellas sobresale la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires —agregan los vecinos memoriosos—, la que al radicarse en 1904 nos dio identidad".

Radicación de villeros

A VIVIR AQUI

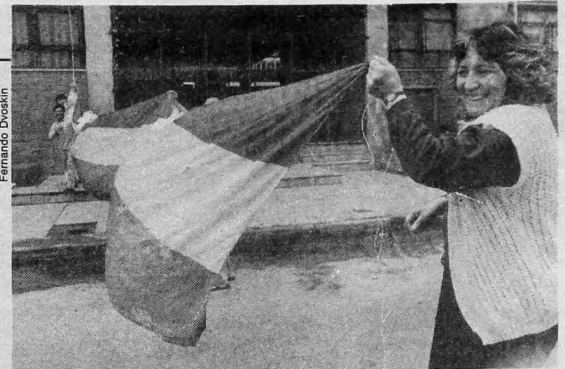
la venta a sus ocupantes. De dichos entes —Ferrocarriles Argentinos, Hacienda, Acción Social y Administración de Puertos—, sólo se cumplimentó la declaración de innecesariedad por parte de Puertos. Otro decreto presidencial, el 1737, firmado el 5 de setiembre de 1990, autorizó al Ejecutivo municipal a declarar la innecesariedad de las tierras municipales ocupadas, decisión ratificada por otro decreto municipal. Después de buscar el marco jurídico adecuado, se logró que el Concejo Deliberante, que está facultado por el Congreso Nacional en lo que respecta a la planificación urbana de Buenos Aires, dictara en marzo de 1991 la ordenanza 44.873 que autoriza el amanzanamiento, loteo y apertura de calles en las villas. Por otra parte, el Senado dio este mes la media sanción que restaba para que estos decretos se convirtieran en ley nacional.

Aprobar y criticar

"¡Tenía que llover hoy, justo! ¡Hasta en los días de fiesta estamos meados por los perros!", refunfuña Guillermo Villar de la Villa 21-24 cuando las primeras gotas interrumpieron el acto de entrega de los títulos que el intendente presidió el sábado pasado. No obstante se trató, como decía Villar, de un día de fiesta por la concreción del plan de la Mesa de Concertación. "Es un instrumento muy importante —continúa el representante de la Villa 21-24—, con una metodología distinta. La inclusión de un movimiento social que responde a las necesidades de la gente ha servido para aportar, modestamente desde nuestra baqueanía, la idea del barrio y del hábitat propios. Pequeñas cosas de la vida cotidiana si querés, pero que hacen a la idiosincrasia de un pueblo y que tienen que ver con nuestras costumbres y nuestra cultura. Desde de qué lado tiene que estar la ventana para que con la salida del sol entre la luz, hasta el patiecito para matear a la tardecita, la quintita o el árbol; desde tener la posibilidad de escuchar nuestra música por la FM del barrio, hasta discutir las dimensiones de los pasillos o las necesidades que tenemos en salud, educación, y comedores para los chicos, las mujeres embarazadas o los desocupados", completa Villar.

Los trabajos de construcción de nuevas viviendas, veredas y obras que pudieran ser realizados por albañiles, estarán a cargo de los mismos habitantes de los barrios con supervisión técnica de la Municipalidad. Otras tareas de infraestructura se encuentran un poco retrasadas, y Cymes protesta: "En el tema de la tierra vamos muy lentamente y hay áreas como Obras Públicas o la Comisión Municipal de la Vivienda que directamente no han cumplido lo prometido en la Mesa de Concertación. Las obras de red cloacal, agua potable, nivelación de tierras y apertura de calles deberían haberse iniciado en mayo y nada se ha hecho hasta el día de hoy. Con respecto a la Comisión Municipal de Vivienda, no nos enteramos ni siquiera de cuáles son sus pasos, teniendo en cuenta que todo lo que tiene que ver con las villas debe pasar por la Mesa de Concertación. Esto perturba el desenvolvimiento de la Mesa, El Programa de Radicación y a las organizaciones vecinales que muchas veces nos encontramos desconcertados ante estas incongruencias. No debe confundirse concertar con conciliar".

Casi a las cinco de la tarde del sábado con el repiqueteo de la llovizna sobre las chapas, los escribanos municipales certificaron el último boleto de compra-venta de los lotes. Aquellos vecinos que no tuvieron al día su documentación terminarán los trámites de adjudicación durante esta semana, completándose la entrega de las cuatro manzanas que componen el barrio. Por otra parte, la próxima entrega de boletos de compra-venta será de la manzana N° 1 de Villa 20, donde los terrenos pertenecen también a la Municipalidad de Buenos Aires.



Fernando Dvoskin

Con trescientos boletos de propiedad comenzó la radicación de villas.

Otras voces

• **Tomás Brest**, radical, vicepresidente de la Comisión de Planeamiento Urbano: "Desde nuestra visión, el Plan de Radicación de Villas es una respuesta a un conflicto instalado en la sociedad hace muchos años. Por historia y derecho social al Movimiento de Villas y Barrios Carenciados le corresponde acceder a la propiedad de las tierras ocupadas. El bloque radical del Concejo Deliberante siente necesario garantizar no solamente la apertura de las calles o el parcelamiento de los predios: deben efectuarse también las obras de infraestructura para que no se trate sólo de una propuesta con tinte demagógico de otorgar un boleto de compra-venta, que es el primer escalón de una verdadera solución al problema de las villas. En este sentido, el Departamento Ejecutivo municipal no dio cumplimiento estricto a muchos de los ítem y requisitos que figuran en la ordenanza del Concejo Deliberante. No han presentado detalladamente los plazos de ejecución y costos de las obras, por lo cual nuestro bloque piensa que podría tratarse de una especulación electoral con el Programa de Radicación de las Villas".

• **Gabriela Vázquez**, vecina de Villa 24: "Estamos muy preocupados porque se aproxima el verano y tenemos el drama de la diarrea estival, del sarampión, la hepatitis latente y el cólera. Nuestras calles no están urbanizadas, todavía nos faltan cloacas y agua potable. En los rincones de la villa el agua llega infectada y hay mucha gente que no tiene medios para hervirla".

• **Guillermo Villa**, miembro del Ejecutivo del MVBC: "Indudablemente esta entrega de boletos de compra-venta es un inicio, una partecita del Plan de Radicación. Si nosotros no la hacemos nuestra, si no protagonizamos, lógicamente va a costar mucho más avanzar en el proyecto. Pero yo no sé si esto es el 1 o el 0,1 por ciento de toda la realidad de las villas de la Capital Federal".

1×1 LOS BARRIOS

A'GRONOMÍA

REP

firma d'autor

Asociación Boy Scouts ¡Siempre listos!

Asociación Girls Scouts ¡Siempre Libre!

Calle Gavilán Pio pio pí - Gavilán op op op Gavilán

Parroquia Santa Magdalena Sofía Barat ¿no sería mas eufemístico llamarla Sofía Economic?

En un mismo edificio, de este lado Escuela Mayor Alvarez Thomas, y de este lado, Escuela Grecia.

Alumno esquizofrénico

Parada Doctor Fco. Beiró. Doctora sentada

Parroquia San José del Talar, atendida por sus dueños

Especial Balvanera: El conductor del interno 63 de la línea 26 ¡Cuidado con él!

Calle Mariscal Solano López. Ahora solo resta una calle Brigadier Oesterheld.

Nevada Mortal

Escuela Agronomía, nacida en un tranvía. Hoy en día los maestros no tienen ni para llegar en colectivo.

La Garita Bar. Para vigilar que no choquen los trenes ¡No beber en demasía!

Club Arquitectura. Sportivo Le Corbusier

Club Comunicaciones. Golpean, pero dá ocupado

Bailes de música nostálgica en Comunicaciones. Bolches van para escuchar La Internacional

El Servicio Meteorológico. Observatorio Central. Placa Recordatoria: ¡El 23 de mayo acertaron un pronóstico!

Ah, nos olvidábamos. "Dependiente de la Fuerza Aerea Argentina"

Calle Tinogasta, antes calle Tinoahorra

Facultad de Agronomía y Veterinaria. De aquí se egresa como agrónomo o como animal.

Agrónomo con agronoma. Se conocieron en el Club Comunicaciones. Se separarán en el Club Incomunicaciones

Muerte en calle Venecia. Era un mercader

Avenida de las Caballerizas: yegua infernal.

Instituto de clínica

Instituto de fisiología

Instituto de Oncología

Instituto de Parasitología

Instituto de enfermedades infecciosas

Calle 2 de Abril. Avenida 14 de junio.

La familia Panconara, una familia muy rara, compra mosaicos Saponara

Parada Pedro Arata. A éste lo arrojaron a las vías, y la sacó arata

Instituto para los que se volvieron locos de pasar por tantos institutos.

AV. CHORROARÍN

BEIRO

CONSTITUYENTES

MARTIN

El plano que lleva el sello de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, señala que Agronomía puede encontrarse entre las calles Chorroarín, Donato Alvarez, La Pampa, S.M. del Carril, Campana y Avda. San Martín. El plano omite de esa manera la existencia legal de otro barrio, Parque Chas, al que los vecinos otorgan de todas maneras existencia legítima. Entonces, Agronomía termina —en la vida real— en Constituyentes.

Los habitantes de Agronomía, sin embargo, no aceptan tan fácilmente ese separatismo. Sostienen que los límites oficiales son los correctos y que comprenden cuatrocientas hectáreas con doscientas treinta manzanas delineadas. Sobre las independencias dicen apenas que "bien entrado el siglo XX, dos urbanizaciones contemporáneas le dieron el aspecto de sitio moderno al barrio: Parque Chas y el complejo Rawson, que nos ubican preferencialmente entre el resto de la ciudad por el pintoresquismo de sus trazados", según se lee en *Historias de Buenos Aires, la Agronomía*: el campo en la ciudad, producto de los talleres de historia barrial que organiza el Instituto Histórico municipal.

Allí también distinguen que aunque Agronomía es un barrio considerado nuevo por no pertenecer al casco original de la ciudad, fue en realidad uno de los primeros suburbios. Las tierras en las que se asienta pertenecieron en su mayor parte a la antigua Chacra de los Jesuitas, ubicada a ocho leguas del centro y cuya formación comenzó en el temprano 1614. Luego de sucesivos cambios de propietarios, los terrenos se convirtieron en fiscales y recibieron "a cuanta institución oficial hubiera que ubicar. Entre todas ellas sobresale la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires —agregan los vecinos memoriosos—, la que al radicarse en 1904 nos dio identidad".



CENTRO CULTURAL RECOLETA

Junín 1930

EXPOSICIONES

• *Deira, Macció, Noé y De la Vega: 1961-Nueva Figuración-1991.* Muestra homenaje en las Salas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, hasta el 1° de setiembre y en el horario de 14 a 21 entre martes y viernes y de 10 a 21 los sábados, domingos y feriados.

• *Trabajos cotidianos*, dibujos en tinta y lápiz de Ricardo Fuhrmann. En la Sala 4, hasta el 8 de setiembre y en el horario habitual.

• *Fotografías*, muestra de Marcelo Grossman. En la Galería Fotoespacio, hasta el próximo 3 de setiembre y en el mismo horario.

• *Salón Municipal de Artes Plásticas Manuel Belgrano*, enorme muestra colectiva en las Salas 20, 21, 22, Primer Espacio, A, B y C y en las instalaciones del Museo Sívori en el Centro. Hasta el 15 de setiembre y en el mismo horario.

TEATRO

• *¿Que no...?*, de Antonio Fernández Ferrer, Christian Boyer y Jesús Cracio, quien a su vez está a cargo de la dirección. Basado en los Ejercicios de estilo de Raymond Queneau. A las 23 los viernes y los sábados y a las 21 los domingos, en el Auditórium, con una entrada de cuarenta mil australes.

MUSICA

• *Camerata de Buenos Aires*, con dirección de Simón Cudich. El sábado a las 18 en el Auditorium interpretará obras de Vivaldi, Bach y Mozart.

• *Cuarteto Artesanal de Brasil*. El domingo a las 18.30 en el Auditórium, con obras de Nascimento, Gismonti y Piazzolla.

ESPACIO NIÑO

• *Un circo para imaginar*, de Beatriz Iacoviello, con dirección de Ricardo Miguelez e interpretación del grupo Pepe Biondi. El sábado y el domingo a las 17.30 en el Patio del Aljibe.

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

Sarmiento 1551

TEATRO

• *Página 19*, obra de Maximiliano Paz —quien también la interpreta, junto con Patricia Gorlino—, dirigida por Ricardo Sverdlick. Los viernes, sábados y domingos a las 19.30 en la Sala Enrique Muiño.

• *Colmo de bomberos*, actores, títeres y clowns del grupo V-Oletos, con libro de Silvia Nión y Guillermo Cacace, quien también está a cargo de la dirección. Los domingos a las 15.30 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Cachorros*, versión de un cuento de Horacio Quiroga escrita por Federico y Carlos Ovejero, interpretada por el grupo Jupi-Nuky. Todos los domingos a las 17.30 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

MUSICA

• Parte del ciclo *Música popular*, hoy a las 21.30 en la Sala Enrique Muiño se presenta Raúl Carnota con su invitada Nacha Roldán.

• El ciclo *Jazzología* festeja hoy su séptimo aniversario con el Mico Nissim Trío de Francia. A las 21.30, en la Sala Enrique Muiño.

DANZA

• *El tema es el amor*, coreografías que en el ciclo de Danza Contemporánea presenta el grupo Alicia Faso, con dirección general de Lucía Farías y Leticia Mascardi. En la Sala Juan Bautista Alberdi, el sábado a las 21.

CINE

• *Cineclub Infantil*, películas y cortos para niños que seleccionan Víctor Iturralde y Rosario Luna. Los sábados a las 18 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN

Corrientes 1530

TEATRO

• *Los invertidos*, de José González Castillo en adaptación de Alberto Ure, a cargo también de la dirección. Con la actuación de Antonio Grimau, Cristina Banegas, Tony Vilas y elenco. En la Sala Casacuberta, de martes a jueves a las 21.30, viernes y sábados a las 22.30

• *El gran circo criollo*, de Ariel Bufano, por el grupo de Titiriteros del TMGSM. Sábados y domingos a las 16, en la Sala Martín Coronado.

• *Cuarteto*, de Eduardo Rovner, con dirección de Sergio Renán e interpretación de Jorge Petraglia, Gastón Martelli, Juan Manuel Tenuta y elenco. Entre jueves y domingos a las 20.30, en la Sala Casacuberta.

• *Florita, la niña perseguida*, de Bernardo Carey con dirección de Lorenzo Quinteros. En la Sala Cunill Cabanellas, a las 21.30 los miércoles y los jueves, a las 22.30 los viernes y los sábados y a las 20.30 los domingos.

DANZA

• *Tango por dos*, homenaje a Gardel. Coreografía y dirección de Miguel Angel Zotto y Milena Plebs. Miércoles y jueves a las 22, sábados y domingos a las 22.30 en la Sala Martín Coronado.

MUSICA

• *Cuarteto argentino*, mañana a las 12.30 en el Hall Central, con el auspicio de la Fundación Omega.

• *Orquesta del tango de Buenos Aires*, todos los jueves a las 13 en la Sala Casacuberta.

COMPLEJO TEATRAL ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO

TEATRO PRESIDENTE ALVEAR

Corrientes 1659

• *Tartufo*, de Molière, en versión de Roberto Cossa y con la producción del Teatro de la Campana, dirigida por Andrés Bazzalo. Viernes y sábados a las 21.30; domingos a las 20.30.

• *La Cenicienta y otros cuentos*, ballet para chicos y grandes con coreografías de Esther Ferrando, a cargo de la dirección junto con Norma Binaghi. Los sábados y los domingo a las 17.30.

TEATRO DE LAS PROVINCIAS

Córdoba 6056

• *Gotán*, de Julio Tahier, a cargo de la dirección también junto con Gladys Romero Marcial. Viernes y sábados a las 21.

TEATRO PRESIDENTE SARMIENTO

Av. Sarmiento y Las Heras

• *El velero desvelado*, de Adela Basch, interpretado por el Grupo Carulín y dirigido por Ariel Bonomi. Los sábados y los domingos a las 15.

MUSEOS MUNICIPALES

MUSEO DEL CINE PABLO DUCROS HICKEN

Sarmiento 2573

• *Sala María Luisa Bemberg*, que se inaugura con escenografías, utilería y vestuarios utilizados en las películas *Camila*, *Miss Mary* y *Yo, la peor de todas*. Todos los días, de 10 a 19.

MUSEO DE ARTE MODERNO

Corrientes 1530 9° piso

San Juan 350

• *Horacio D'Alessandro y Marino Santa María, pinturas*. Muestra que se puede visitar hasta el 29 de setiembre, de martes a domingo entre las 12 y las 20, en la Sede Corrientes.

MUSEO DE ESCULTURAS LUIS PERLOTTI

Pujol 649

• *Experimentación del plano y el color, Moldería artística y formado artesanal, Telar mapuche, Artesanías serigráficas, Perfeccionamiento docente en escultura, Talleres (niños, adolescentes y adultos) de escultura e Ingreso a la Escuela de Bellas Artes* son los cursos que ofrece la Asociación de Amigos del Museo Perlotti y sobre los cuales se pueden obtener informes en la sede del museo o a través del teléfono 431-2825.

MUSEO HISTORICO SAAVEDRA

Crisólogo Larralde 6309

• Ciclo de *Historia de los barrios*, conferencias que se desarrollarán todos los viernes a las 18 en la sede del museo y que mañana se ocupa del barrio de Coghlan en la exposición de Luis Nocetti.

VARIETE

• *La calle de los títeres*. Parte del Programa Cultural en Barrios, todos los domingos desde las 15 horas en Baigorri y Caseros se desarrollan al aire libre talleres creativos para chicos y funciones de títeres.

• *Dos personas en escena*, que actúan y cantan pero no son Pimpinela sino Leo Masliah y Alina Gandini. Ultima función este sábado a la 0.30 en el Teatro de la Campana, Diagonal Norte 943.

• El Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces organiza los sábados y los domingos a las 15 y a las 17 visitas guiadas que, partiendo de Perú 272, recorren los túneles coloniales, la Sala de Representantes, el Observatorio Astronómico del Colegio Buenos Aires y otros rincones de la Manzana de las Luces, con una entrada de quince mil australes.

• El Colegio Argentino de Filosofía (CAF) que dirige Tomás Abraham presenta todos los jueves un ciclo de conferencias. Hoy a las 21, Carlos Correa, en una segunda charla, termina de contestar la pregunta *¿Quién es Franz Kafka?*, en la sede del CAF, Paraná 774, piso primero departamento B.

• La poeta Susana Villaba inicia sus talleres literarios sobre poesía. Informes 30-5888.

• *Feria de Mataderos* (Lisandro de Torre y Avenida de los Corrales), artesanías y tradiciones populares todos los domingos de 11 a 19. Además de las comidas regionales, los juegos típicos y los talleres —cerámica, títeres, telar, danza folklórica y tango— este domingo se ofrecerá un festival folklórico en el que participarán Marian Farías Gómez, El Totoral, El Fogón de Lugano y el grupo de danza Peña La Recova.

• En el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Florida 943, se presenta hoy *Lulú*, que además de ser una ópera de Alban Berg es una revista de teorías y técnicas musicales que dirige Federico Monjeau, quien hablará a las 20 junto con Francisco Kröpfl y Ernesto Epstein para escuchar luego a Susana Kasakoff (piano) y Adriana Alba (voz).

• El Teatro Bululú (Rivadavia 1350) anuncia su programación para el fin de semana, gratuita pero con gorra: los viernes, a las 21 *Tres mujeres al hilo*, a las 22 *El salvabache* y el grupo *Gaia New Age Concert*, a las 23.15 *Polvos mágicos* por el grupo Las Mil y Una Noches y a la 0.30 *Hagámoslo de a cuatro*, por el grupo Circulo Vicioso; los sábados, a las 21 *Don Juan o el infierno de la sexualidad*, de Marco Denevi, a las 22 *El humor es poca cosa*, de Antonio Dal Masetto, a las 23.15 *Haciéndose la del monólogo*, con el **Sátira/12** Carlos Guarnerio, a la 0.15 *Muchas pelucas para un solo calvo*, con Eduardo Calvo y a la 1.30 *Usted ¿se cayó o lo tiraron?*, por Luis Mazzeo; y los domingos, a las 19, *Con las manos libres*, por el grupo Carrousel de las Artes, a las 20 *Pie-traspié* por el grupo Mala Pata y a las 21.30 *Nosotras las más piores de todas* por el grupo Malos Hábitos.

• En el Centro Cultural Ricardo Rojas (Corrientes 2038) y dentro del ciclo de *Música Popular* se presentan este domingo 1° de setiembre a las 21.30 el Trío Amado, Carmen Baliero y Miguel Fernández Alonso.